



MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE
Y ALTA ESPECIALIZACIÓN EN

DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

IX EDICIÓN

Escuela de Práctica Jurídica

Universidad Complutense de Madrid



Título de formación permanente de la UCM orientado a la práctica profesional que abarca los diversos aspectos legales de los entornos digitales y proporciona una formación jurídica altamente cualificada en el sector de las nuevas tecnologías.

Objetivos

Actualmente las empresas, los despachos profesionales y las entidades públicas tienen una gran demanda de juristas especializados para asesorar en la implantación o el desarrollo de las nuevas tecnologías y resolver las múltiples cuestiones legales que su uso suscita. El Máster, con un enfoque muy orientado a la práctica, proporciona una sólida base para el desarrollo de una exitosa carrera profesional como jurista especializado en nuevas tecnologías.

La vertiginosa evolución tecnológica

genera profundos cambios que obligan a una continua adaptación del ordenamiento para dar respuesta a las exigencias derivadas de las nuevas realidades. A la vez, esa transformación exige a los operadores jurídicos una constante actualización de sus conocimientos y el desarrollo de nuevas habilidades y estrategias. El Máster persigue dar respuesta a esas necesidades ofreciendo un programa de formación que abarca todas las facetas jurídicas relevantes de los nuevos entornos digitales.

Su profesorado está integrado por reconocidos especialistas procedentes de los principales despachos profesionales, destacadas empresas del sector y administraciones públicas, así como del ámbito académico.



Prácticas profesionales

Los estudiantes del Máster podrán realizar prácticas profesionales en los despachos de abogados, entidades y empresas colaboradoras del Máster, así como en el amplio elenco de instituciones y firmas con las que la Universidad Complutense ha firmado convenios al efecto. En todo caso, las prácticas profesionales no forman parte de la oferta formativa del Máster.

Compatibilidad con el MAAP

La estructura académica del MDNT permite a los estudiantes que cursen el Máster Universitario de Acceso al Ejercicio de la Abogacía y la Procura (MAAP) compatibilizar ambos estudios.



Directores:

Pedro de Miguel Asensio
Catedrático de Derecho
Internacional Privado de la UCM.

José Américo Alonso
Letrado del Consejo de Estado
en excedencia. Socio de PwC
Tax & Legal

Coordinadores

Bernardo Olivares Olivares
bernardo@ucm.es

Covadonga Ferrer
Martín de Vidales
cferrerm@ucm.es

Datos de interés

Carga académica



60 cr. ECTS
(350 h.)

Del 07/10/2026
al junio de 2027

Horario



Lunes a jueves

17:00 a 21:00 h.

Plazas



30

Dónde



Escuela de
Práctica Jurídica

c/ Amanuel, 2, Madrid

Precio



6.500 €

Opciones de financiación

Estructura del curso

Módulo I

Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.

Módulo II

Servicios digitales, plataformas e inteligencia artificial

Módulo III

Propiedad industrial e innovación.

Módulo IV

Propiedad intelectual.

Módulo V

Empresa, competencia y mercados digitales.

Módulo VI

Contratación electrónica y negocios digitales.

Módulo VII

Privacidad y protección de datos personales.

Módulo VIII

Seguridad de la información, ciberseguridad y cumplimiento de la normativa de protección de datos.

Módulo IX

Administración y Justicia digitales. Abogacía y LegalTech.

Módulo X

Aspectos penales y laborales de las nuevas tecnologías.

- Trabajo Fin de Máster.
- Prácticas profesionales (optativas).

Nuevas modalidades

Esta titulación podrá cursarse tanto en modalidad presencial como telepresencial. En esta segunda modalidad, los alumnos asisten en tiempo real a las clases presenciales impartidas en la EPJ conectándose desde cualquier dispositivo electrónico y pudiendo participar en las sesiones como si estuvieran en el aula.



Perfil del alumno

El Master va dirigido a titulados en Derecho que pretendan especializarse en los aspectos legales de los nuevos entornos digitales. Está orientado tanto a recién titulados que pretendan una formación especializada adicional al MAAP como a profesionales con experiencia que pretendan completar su formación con estudios jurídicos avanzados en este campo.



Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953. Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y como valor de orgullo que dicha formación estuviese al alcance de a todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

Matrícula

Para la admisión y matrícula deberán seguirse los pasos y cumplimentar el formulario de preinscripción que se detallan en:

bit.ly/4aniBO0

Precio

El importe de la matrícula asciende a 6.500 € por alumno. El pago se realiza en tres fases:

- Reserva de la plaza: 800 € una vez aprobada su admisión al Máster
- Primer plazo: 2.850 € en septiembre,

coincidiendo con el comienzo del curso.

- Segundo plazo: 2.850 € en enero.

Financiación

Los alumnos pueden optar a la financiación de los estudios de Máster a través del Banco Santander.

Becas

Se prevé la concesión de una beca parcial por cada diez alumnos matriculados por un importe equivalente a la mitad del coste de matrícula.



Escuela de **PRÁCTICA JURÍDICA**

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Campus de Excelencia Internacional

C/ Amanuel, 2, 28015 Madrid

www.epj.es

epj@epj.es

Tel: 915 327 391